

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º P-08-29876, en materia de financiación de inversiones. (2009081443)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la resolución de cierre recaída en el expediente P-08-29876 a "M.ª Antonia Jiménez Morato" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de cierre de fecha 6 de febrero de 2009.

Resuelvo: Declarar a la empresa M.ª Antonia Jiménez Morato decaída en el derecho a la percepción de la subvención y dejar sin efecto la resolución individual de concesión.

El texto íntegro de la resolución de cierre se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º P-08-29877, en materia de financiación de inversiones. (2009081444)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la resolución de cierre recaída en el expediente P-08-29877 a "M.ª Antonia Jiménez Morato" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de cierre de fecha 6 de febrero de 2009.

Resuelvo: Declarar a la empresa M.ª Antonia Jiménez Morato decaída en el derecho a la percepción de la subvención y dejar sin efecto la resolución individual de concesión.

El texto íntegro de la resolución de cierre se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.